

# Entrevista con presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), José Manuel Mena

## Banca envía mensaje a la CMF por rol de las *fintech*: “La captación debe ser solo bancaria”

Gremio remarca que la implementación de las finanzas abiertas es por lejos el proyecto más grande y complejo del sector en décadas.

ANTONIO DE LA JARA

Aunque el objetivo de las autoridades es avanzar hacia un Sistema de Finanzas Abiertas, es decir, el intercambio de información entre instituciones financieras para promover la competencia e inclusión, esto no puede ser a cualquier costo, afirma el presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), José Manuel Mena.

El directivo remarca que la implementación de las finanzas abiertas es por lejos el proyecto más grande y complejo del sector en décadas. Hay riesgos cuando se busca una mayor conexión con cientos de entidades como las *fintech*, lo que ha implicado, cuenta, errores o demoras en la aplicación de regulaciones en países con procesos similares, como Brasil o Reino Unido.

El ex gerente general de BancoEstado y líder de las 18 entidades bancarias que operan en el país relata en entrevista con “El Mercurio” que la implementación del Sistema de Finanzas Abiertas ocurre a la par de la Ley de Protección de Datos Personales y de la Ley Fintech, por lo que apunta al rol clave de la Comisión (CMF) para articular de manera eficiente y correcta la activación de las normativas pendientes en el sector.

—¿Qué impacto anticipa con la nueva Ley de Protección de Datos Personales en el sector bancario y en las *fintech*? ¿Cree que será un impulso o un desafío para ambas industrias?

“Son temas en los que estamos atrasados respecto a otros países, incluso latinoamericanos. Estamos atrasados en la Ley Fintech, en la Ley de Protección de Datos, en la Ley de Ciberseguridad. Esto es una necesidad, pero hay que hacerlo bien. Tenemos algunos reparos, sugerencias. Esperamos que se pueda ir acomodando”.

—¿En qué, por ejemplo?

“El acceso a datos públicos es uno de los puntos que no quedaron en la ley. También de cómo permitir que el consentimiento para los datos que son públicos no requiera un consentimiento expreso. Cosas tan simples como verificación de domicilio, datos que están en el Conservador de Bienes Raíces o en el Registro Civil”.

—Ustedes, junto con otros gremios financieros, presentaron un téngase presente sobre el proyecto. ¿Cuáles son las principales preocupaciones?

“Sí, el téngase presente se dio con otros gremios (*fintech* y cooperativas) y

tiene que ver con el desproporcionado monto que se fijó de multas en caso de que hubiese alguna dificultad o que no esté cumpliendo la empresa y se sobrepase alguna de las legislaciones específicas (...). Pedimos que se haga un análisis en la constitucionalidad”.

Profundiza que en Chile no se hace una evaluación *ex post* sobre cómo diferentes leyes y normativas se superponen, con sus consecuencias sobre el mercado y la competencia, lo que en muchos casos da paso a la informalidad. En el mundo financiero, cita el ejemplo, ocurre en materia de préstamos donde operan mafias y sistemas de cobranza que incluyen hasta asesinatos.

“Entonces, uno dice, ¿cómo llegamos a eso? Bueno, tiene que ver con que hay leyes y normativas que han hecho que el crédito no sea posible para instituciones formales en créditos chicos. Y eso es consecuencia de una tasa máxima convencional que ha sido, voy a decir, en el siglo pasado, o de otros esquemas que hacen muy difícil, alto costo en definitiva de una operación de un crédito chico”.

—En el proceso de implementación

ción de las finanzas abiertas se han generado múltiples discusiones. En el caso de ustedes, ¿cuáles son las principales dificultades que han enfrentado los bancos en este proceso?

“Este es el proyecto más grande, más complejo, que el sistema bancario realiza en décadas. Hemos tenido como sistema bancario y sistema financiero momentos más difíciles, sí, pero ha estado reducido a un número pequeño de entidades. Aquí estamos hablando de centenares de nuevos actores (...) Nosotros estamos comprometidos en que esto funcione bien. Pero para eso hay que tener cuidado con los riesgos, hay que tener una dimensión de los riesgos y tener planes de acción adecuados para mitigar esos riesgos”.

—¿La CMF ha respondido adecuadamente a las observaciones y falencias detectadas en la implementación del sistema de finanzas abierto?

“Creo que una parte de nuestras observaciones fueron bien acogidas y otra parte está todavía en conversación. Y, por supuesto, que una normativa como la que se emitió por parte de la CMF en marzo, mirando la realidad de Brasil o Inglaterra, si uno cree que esa normativa no debe tener ningún cambio, a partir de la evidencia que se está dando, creo que es un error”.

—¿Qué riesgos en específico identifica?

“Lo fundamental es hacer que el sistema se consolide en términos de su operatividad. Es decir, si quiero hacer una transacción, termine de punto a cabo esa transacción. Cuando estamos hablando de 300 entidades, cuando hablamos de los bancos y somos 18, estamos hablando de una dimensión distinta. Que opere de cara al cliente, que tenga resguardo de ciberseguridad, que tenga resguardo de *data*, que tenga continuidad operacional, son desafíos mayores, mayores para el tipo de proyecto en el cual estamos”.

Bases del sistema

—¿Cómo creen que la

## Hacienda evalúa propuesta de la banca y construcción por créditos

—Hace unas semanas, el nuevo presidente de la Cámara Chilena de la Construcción anunció que con la banca se encontraban en la elaboración de una propuesta a Hacienda para dar un impulso a los préstamos para la adquisición de viviendas. ¿En qué etapa están esas gestiones?

“Se requiere dinamizar la demanda y uno de los sectores de mayor efecto dinamizador es la construcción, que puede dar impulso a la economía. Si la construcción se recupera, hay un efecto en otros sectores. Entonces, con la Cámara (CChC) ya entregamos una propuesta al ministro (de Hacienda) Mario Marcel”.

—¿En qué consiste la propuesta?

“No quisiera entrar en los detalles de la propuesta, pero sí decir que se trata de que la tasa hipotecaria baje del orden de unos 200 puntos de manera transitoria, con su efecto en una economía más dinámica (...). Y, en segundo lugar, se busca que los nuevos créditos hipotecarios permitan, ojalá, bajar el *stock* de viviendas en un 75%”.

—¿Cuál fue la acogida de esta propuesta por parte del ministro?

“Hemos tenido reuniones con el ministro Marcel y su equipo. Es una conversación abierta. Es una situación que con él se está evaluando”.

—¿Esta propuesta involucra también al Banco Central?

“Esta iniciativa no involucra al Banco Central, porque requiere de fondos públicos, lo que es resorte del Ministerio de Hacienda, del Ejecutivo y posiblemente del Legislativo. Este es un subsidio a las personas que toman nuevos créditos hipotecarios”.

—¿Cuánto recursos implicaría esta propuesta?

“No, no quisiera entrar en esos detalles (...) me pone en complicaciones”.

—¿Pero ve factible que está propuesta la impulse Hacienda?

“Lo que percibo es una disposición a analizarla. Me parece que estamos en el escenario en el cual estamos de acuerdo en el diagnóstico, en las bases del problema. Creo también en que esta es una de las buenas alternativas para reimpulsar al sector, con un efecto dinamizador. Creo que el ministro y el equipo de ministros lo están evaluando dentro de una decisión, me imagino, política, en términos de dónde poner recursos para que efectivamente la economía dé un salto, que es lo que nosotros pretendemos”.

—¿Cree que se pueda adoptar una decisión en el más breve plazo, dada la crisis del sector de la construcción?

“Tendría que ser una medida tomada en este trimestre, me imagino consistente también con lo que es el Presupuesto de la Nación”.

**Ley de Protección de Datos Personales, la implementación del Sistema de Finanzas Abiertas, entre otros nuevos requisitos, va a afectar a los costos de los bancos? ¿Dificultan, por ejemplo, estas nuevas leyes que entren más actores al mercado?**

“En términos de que haya más competencia, nosotros no tenemos problemas. Lo que sí siempre vamos a preservar es que la captación debe ser solo bancaria. Eso está en la Ley de Bancos y es una de las bases clave de un sistema moderno financiero”.

—¿Y eso está en riesgo?

“Creo que hay definiciones que la CMF tiene que precisar, en uno de los tantos puntos en conversación. Pero, ciertamente, en un mundo que cambia más rápido (...) es clave tener los conceptos muy claros sobre qué cuidar, qué mantener y qué modificar. Y una de las cosas que se deben mantener es que la captación de fondos que tiene implíci-

tas la fe pública y la confianza debe estar en entidades con licencia bancaria”.

—¿Por qué solo en bancos?

“Porque son las entidades que tienen un Basilea que mantiene con alto grado de tranquilidad la solvencia del sector. Y eso, por ejemplo, en la situación que ha pasado en otros países, como pasó en Alemania en algún minuto, de entidades que siendo entidades simplemente que hacían una intermediación entre un pago de un punto a otro punto, terminó siendo un fraude de miles de millones de euros”.

—¿A usted le preocupan, por ejemplo, los alcances de algunas *fintech* y sus planes de captar ahorros más allá de sus funciones de prepago?

“Creo que hay elementos que el regulador tiene que clarificar, de manera que las tarjetas de prepago sean bien utilizadas en su concepto de qué pagar”.



José Manuel Mena, presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF).